



El papel del Estado y las Fuerzas Militares en las zonas marginales durante el postconflicto

Olivert Cárdenas Gil

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

2016

TM 5D 2016
361.61
C.172
Ej.1

Acopl. 87106

Ministerio de Defensa Nacional
Comando General de las Fuerzas Militares
Escuela Superior de Guerra
Seguridad y Defensa Nacionales



Resumen 1
Abstract 2
Introducción 3
Desafíos por parte del Estado colombiano en las zonas marginales 4
Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Transformando el país" 18
Las Fuerzas Militares y otras instituciones estatales 20
Conclusiones 30
Referencias 38
Gráficas 41

El papel del Estado y las Fuerzas Militares en las zonas marginales durante el postconflicto.

MY. Cardenas Gil Olivert

Director

TC (RA). Manuel Guillermo Carrascal Jácome.

SEGURIDAD CIUDADANA

MAESTRÍA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES
Trabajo de grado
Bogotá - Colombia
2016

Resumen.

Tabla de contenido.

La desatención por parte del Estado colombiano en la parte social, política y económica en diversas zonas del territorio ha provocado que grupos como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (farc-en) puedan ejercer control y cumplir con sus objetivos en zonas marginales del país.

Resumen.3

Abstract.4

Introducción.....5

Desatención por parte del Estado colombiano, en las zonas marginales.9

Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todo por un nuevo país” 18

Las Fuerzas Militares y otras instituciones estatales.....26

Conclusiones.36

Referencias.38

Gráficas.41

pudo determinar que esta política puede llegar a influir en el postconflicto y generar mayor control por parte del Estado colombiano, pero un problema de este plan es que se limita a ser una política de gobierno y no de Estado, cuestión que podría cambiar lo pactado en La Habana en próximos gobiernos.

El control estatal debe ser liderada por las Fuerzas Militares de acuerdo a sus capacidades y experiencias adquiridas a lo largo del conflicto. Adicionalmente, con la participación de otras instituciones estatales, que permitan la articulación de políticas efectivas para la satisfacción de las necesidades básicas, con el objetivo de poder consolidar el orden y control interno a fin de promover los derechos y deberes de los ciudadanos en el escenario democrático.

Palabras Claves: Fuerzas Militares; Estado; Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo; Instituciones estatales; Zona Marginales y Desatención estatal.

Resumen.

La desatención por parte del Estado colombiano en la parte social, política y económica en diversas zonas del territorio ha provocado que grupos como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (farc-ep) puedan ejercer control y cumplir funciones estatales en estas zonas, generando así un poder dual. Ante un escenario de postconflicto, con la disolución y con el vacío de poder que dejaría este grupo, surge la necesidad estatal de retomar el control y promover el desarrollo en dichos territorios.

Ante este escenario se ha propuesto el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, plantea los lineamientos del gobierno para enfrentarse a este nuevo contexto. Durante la investigación se pudo determinar que esta política puede llegar a influir en el postconflicto y generar mayor control por parte del Estado colombiano, pero un problema de este plan es que se limita a ser una política de gobierno y no de Estado, cuestión que podría cambiar lo pactado en La Habana en próximos gobiernos.

El control estatal debe ser liderado por las Fuerzas Militares de acuerdo a sus capacidades y experiencias adquiridas a lo largo del conflicto. Adicionalmente, con la coordinación de otras instituciones estatales, que permitan la articulación de políticas efectivas para la satisfacción de las necesidades básicas, con el objetivo de poder consolidar el orden y control interno a fin de promover los derechos y deberes de los ciudadanos en el escenario democrático.

Palabras Claves: Fuerzas Militares; Estado; Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo; Instituciones estatales; Zonas Marginales y Desatención estatal.

Abstract.

The neglect by the Colombian State in various areas of the territory has led groups with the Revolutionary Armed Forces of Colombia - People's Army to exercise control and fulfill state functions in these areas, thereby creating a dual power. To a post-conflict scenario, with the dissolution and the power vacuum that would leave this group, the need for the State to reach general control in those territories.

Given this scenario has been proposed National Development Plan, which has government guidelines to face this new context. During the investigation it was determined that this policy can influence the post-conflict and generate greater control by the state, but a problem of this is that for the time being limited to being a government policy and not State, issue that could change the agreement in Havana in next governments.

The State control should be generated with the help of the Armed Forces according to their abilities and experiences gained throughout the conflict, in addition to the articulation of other state institutions, enabling the articulation of effective policies to satisfy basic needs with the aim to consolidate order and internal control in order to promote the rights and duties of citizens around democracy.

Keywords: Armed Forces; State; Revolutionary Armed Forces of Colombia - People's Army; State institutions; Marginal areas and state neglect.

Introducción.

Desde mediados de los años 60 Colombia ha vivido inmersa en un conflicto armado interno protagonizado por Grupos Armados Organizados (en adelante: GAO), teniendo como epicentro los municipios o zonas más apartadas y abandonadas por el Estado, esta desatención por parte del gobierno ha permitido que estos grupos reemplacen la presencia y figura del Estado.

Durante décadas se ha tratado de poner fin a dicho conflicto por medio de once (11) procesos de paz con 5 gobiernos desde 1982 hasta el 2012, entre los cuales se encuentran: Farc-ep, Ejército Popular de Liberación (EPL), Movimiento 19 de Abril (M-19), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Quintin Lame y el Movimiento Independiente Revolucionario – Comandos Armados (MIR-COAR). El más reciente de estos, se lleva a cabo con el presidente Juan Manuel Santos Calderón y con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (en adelante: farc-ep), el acercamiento con dicho grupo fue con el fin de iniciar conversaciones en septiembre de 2012, esto permitió que tanto el gobierno como los miembros de las farc-ep logaran establecer una mesa de conversaciones en la Habana Cuba para finales del mismo, con el objetivo de colocar fin al conflicto armado.

Ante la finalización de las conversaciones surge la necesidad para el Estado en tiempo de postconflicto, de aumentar su capacidad para solucionar los problemas económicos, sociales y de seguridad en las regiones apartadas del centro de poder (entre los cuales se encuentran los departamentos de Guaviare, Meta, Caqueta, Putumayo, Cauca, Nariño, Choco, Norte de Santander y entre otros), estableciendo una serie de acuerdos que implica reformas

institucionales, reorientando los roles institucionales y redefiniendo las amenazas, efectos, oportunidades y posibles adversarios.

Actualmente una de las estrategias que plantea el gobierno con respecto al papel de las Fuerzas Militares en el postconflicto, es la reestructuración y redistribución de las mismas, donde una parte de ellas se encargue de seguir defendiendo la soberanía del territorio nacional de acuerdo a lo establecido en la Constitución de 1991, al igual que se seguirá efectuando operaciones militares contra los GAO y grupos narcotraficantes, mientras la parte restante se encargue de satisfacer las necesidades sociales de la nación. Por lo tanto, es en este último tema en donde el desarrollo de las políticas sociales de cada región, deberá empezar a jugar un papel importante con la reestructuración de la planeación estratégica de la Fuerza Pública.

Por la desatención histórica del Estado en las regiones que se encuentran lejos de los centros de poder, se ha creado una soberanía dividida donde actores ajenos al Estado han adquirido funciones estatales. Ante la desaparición de ciertos actores que han ejercido soberanía en estos territorios surge la necesidad de que Colombia en tiempo de postconflicto pueda llevar sus entidades estatales a todo el territorio colombiano, lo cual se haría por medio de las Fuerzas Militares. ¿Cómo el Estado colombiano puede llegar a las zonas abandonas del país y llenar el vacío que dejan grupos armados organizados por medio de las Fuerzas Militares?

Es por eso que el presente trabajo tiene como objetivo, plantear una solución ante la desatención del Estado frente a diversos aspectos como el social, político y económico y en el postconflicto adelantar una estrategia adecuada para el desarrollo de las regiones desatendidas.

Para cumplir el objetivo en la primera parte del presente artículo se identificará el problema de la desatención del Estado, la cual ha llevado a consolidar la presencia de grupos

armados en las regiones más apartadas del país. En la segunda parte, se pretende establecer cuáles son las principales características del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todo por un nuevo país” y analizar los medios por los cuales se puede convertir en una política de Estado. Por último, se presenta una estrategia para el papel que desempeñaran las Fuerzas Militares en el postconflicto articulando su actividad con otras instituciones del Estado, procurando mejorar las condiciones para el desarrollo de esas regiones y evitar así nuevos brotes de violencia política.

El conflicto armado en Colombia tiene relación con el espacio geográfico y la presencia que éste ejerce en las diferentes zonas del país, el desarrollo económico rural y la presencia del Estado. Grupos como las farc-ep toman control de los territorios según sus intereses, existen dos clases de territorios, por una parte están los corredores estratégicos utilizados para extraer los recursos naturales y por otra están los territorios que presentan abandono del Estado colombiano, denominadas zonas marginales que fueron habitadas por campesinos desplazados. La poca o nula presencia del Estado hizo que las farc-ep aprovecharan estas últimas zonas para aumentar su expansión y poderío brindándole a sus habitantes la figura que nunca tuvieron por parte del Estado.

El Plan Nacional de Desarrollo pretende mejorar la capacidad de las Fuerzas Militares, las cuales se encargarían de continuar con la ofensiva contra los GAO, pues no hay que olvidar que el fin del conflicto armado no implica el fin de las fuentes de violencia, puesto que seguirán existiendo grupos criminales que atenten contra la seguridad de los ciudadanos, por ejemplo la existencia del ELN y de diferentes GAO. Así mismo serán los encargados de liderar el proceso de desarme y desmovilización de los excombatientes, al tiempo que garantizaran la protección de la ciudadanía.

En consecuencia, una reestructuración de las Fuerzas Armadas no sugiere una reducción del pie de fuerza, puesto que durante el postconflicto seguirán desarrollándose fenómenos como: el terrorismo, la delincuencia, el narcotráfico, la minería y la inmigración ilegal, entre otros. Sin embargo, se hace necesario que en esta etapa la fuerza pública tenga una misión clara, es decir, un sentido del que hacer, como hacerlo, porque hacerlo y para qué hacerlo; en otras palabras una estrategia en la que acompañando a las demás instituciones del Estado se logre consolidar esas regiones marginales y se generen procesos de cambio y desarrollo, que permitan la integración al resto del territorio nacional, se completen los procesos de reconciliación, se consolide la confianza en el Estado, y se produzcan procesos políticos transparentes que permitan la capacitación de los diferentes grupos y movimientos políticos, buscando el consenso y evitando nuevos brotes de violencia. De lo contrario podría presentarse la falta de credibilidad ante la opinión pública, ante la gente y lo que es peor crear un escenario para que las farc-ep actúen primero y se conviertan en una gran fuerza de apoyo para los más necesitados.

Esta investigación se justifica desde el punto de vista teórico, debido a que es bien sabido que las Fuerzas Militares de Colombia están en la capacidad integral y moral para dirigir programas de resocialización y reparación, como también actividades sociales que eviten que la nuevos actores generadores de violencia tomen la delantera en esta tarea; gracias a que tienen acceso a la mayoría de territorios del país y poseen un despliegue en casi todas las zonas, conocen el territorio, su población, sus costumbres y necesidades. Igualmente se requiere ejercer autoridad y una estrategia clara de Estado que se pueda integrar con los demás organismos estatales procesos de autoridad y credibilidad sobre la comunidad para la ejecución presupuestal eficiente y eficaz de cada proyecto social.

Desatención por parte del Estado colombiano, en las zonas marginales.

El conflicto debe ser entendido como una expresión de la diversidad y la complejidad que caracteriza a los individuos y a las relaciones que entre ellos se tejen, determinadas por los múltiples intereses, expectativas y perspectivas que los miembros de la colectividad tienen frente a diferentes causas de carácter económico, político, social, religioso o cultural, entre otras; favoreciendo en esta medida la configuración de espacios de oposición en los que se presenta diferentes alternativas para asumir y dirimir la controversia entre los grupos de presión que en mayor o menor medida se organizan en medio de la divergencia social.

Vargas, 2003.

El desarrollo del conflicto en el territorio colombiano, no se ha llevado a cabo de la misma manera y por esto no se puede decir que es homogéneo, por lo tanto no tiene las mismas consecuencias y efectos. Kalyvas en Valencia y Obando (S.F) afirma que las olas de violencia que invaden a un país están relacionadas con consecuencias locales o situaciones regionales; en comparación con Colombia, la guerra no se ha desarrollado homogéneamente y los factores estructurales no son similares, debido a la inexistencia de sistemas de integración y participación política, falta de infraestructura e integración social, cuestiones que han provocado la construcción de una sociedad segregada y apartada.

En la década de los ochenta se empieza hacer más visibles las relaciones entre la población civil y las farc-ep, en muchas regiones debido al control en zonas cocaleras (principalmente en Guaviare, Meta, Caquetá y Putumayo) y militarmente estratégicas. Estas

relaciones se caracterizaron por los vínculos e intercambio causados por el medio de producción de estas regiones basados en la producción de drogas ilícitas, que fueron utilizados como medio para imponer el orden y la acción del narcotráfico. Según el Centro de Memoria Histórica (2014) “la intervención de la guerrilla se facilitó, porque dichas regiones eran zonas marginales, con poca presencia estatal y en donde hacían falta obras de infraestructura y servicios públicos” (p.156). A raíz de la desatención por parte del Estado colombiano, las farc-ep empezaron a garantizar ciertos elementos como educación, salud, seguridad, justicia y a intervenir la economía.

La guerrilla en el conflicto armado, se ha centrado en buscar el apoyo de las comunidades donde tiene mayor dominio, ya que se encuentra ubicada en zonas marginales por el Estado o donde este presenta una crisis de legitimidad de las instituciones políticas y entran a ejercer el control de todas las actividades económicas, políticas, sociales y culturales; reemplazando las funciones del mismo. Se analiza, que las farc-ep a lo largo de su historia, ha buscado suplir la función política ponderando la función militar, donde ha encontrado los recursos necesarios para conseguir mayor expansión geográfica, para llevar a cabo los ideales de su lucha estableciendo lazos entre la población civil y alianzas con grupos criminales.

La duración del conflicto armado interno se debe en gran medida a que las farc-ep han sido constructoras de territorios con delimitación política y administrativa, sin olvidar que según la teoría de Kalyvas, la victoria de los insurgentes depende en gran medida de la lealtad que la población civil les tenga.

Frente a lo anterior, se puede analizar que esto equivale a la construcción del Estado revolucionario, pues el territorio es un elemento de vital importancia para la lucha armada. De

igual manera, la administración eficaz y la movilización de personas son elementos importantes para el desarrollo de la lucha en condiciones de inferioridad militar.

Bajo estas condiciones, Kaldor en Barreto (2011), justifica que las nuevas guerras se llevan a cabo por fines económicos, donde el principal afectado es la población civil, porque los grupos armados buscan una economía de guerra que de alguna manera les permita financiar el conflicto o convertir el tema económico en el fin único de este; según Kalyvas, esto es adentrarse en una guerra que busca algún tipo de beneficio llevando a la des-idealización de la guerra. Cuando las farc-ep tienen acceso a las economías ilegales, se evidencia que existe un interés económico más que uno ideológico; por lo tanto este grupo planteo diversas formas de lucha con el propósito de tomar el poder.

Ante este escenario, la soberanía es dividida porque hay una ruptura del monopolio de la violencia legítima por vía del desafío armado interno. (...) La soberanía está dividida o fragmentada en el sentido en que dos o más actores políticos distintos ejercen simultáneamente grados distintos de soberanía sobre las mismas porciones del territorio estatal (Kalyvas, S.F, p.8).

En el caso colombiano, se puede catalogar que la soberanía es de carácter parcelado, ya que se observa la existencia de un poder dual en diferentes regiones del país, las fronteras son de carácter cambiante entre el dominio territorial de los diversos actores; cuestión que genera incertidumbre dentro de la población, y esta situación de inestabilidad y transicionalidad es conocida por Tilly como una soberanía múltiple, lo que para Anderson es soberanía parcelada, entendida esta como la inestabilidad del equilibrio entre estas dinámicas (Cubides, 2012, p.19).

político En los años ochenta se trató de implementar un sistema de creencias, mediante el cual se trataba de atraer a los campesinos con la idea de que las farc-ep eran el ejército del pueblo y que este grupo luchaba por sus ideales y causas. Con esto se puede analizar que las creencias son un elemento importante para la motivación tanto individual como colectiva y estas adquirieron gran importancia como percepciones sobre la viabilidad de un cambio a través de la lucha armada, la cual gracias al apoyo popular permite las acciones de colaboración exclusiva con uno de los actores políticos en las zonas marginales de Colombia y es obvio que este apoyo es dado a las farc-ep, por tal razón Kalyvas (S.F) argumenta que la guerra tiene un carácter triangular donde está la población civil, el gobierno y los insurgentes; los últimos dos compiten por el apoyo civil y este llega a ser un componente del conflicto.

Con el tiempo ese apoyo popular ha permitido a las farc-ep prolongar la duración del conflicto armado interno, en gran medida porque constituyen territorios con delimitación política y administrativa, sin olvidar que según la teoría de Kalyvas, la victoria de los insurgentes depende en gran medida de la lealtad que la población civil les tenga, sumado a la estrategia de lucha popular prolongada. Las personas en los territorios marginales se adaptan a la situación y consecuencias que trae la guerra, porque conviven rutinariamente con ella, en muchas ocasiones logran que los efectos de la guerra no sean negativos.

“Si una guerrilla es bienvenida de manera positiva en un territorio, sus recursos y su fuerza se incrementan inmediatamente” (Kalyvas en Perea, 2011, p.8). El apoyo de la población civil hacia los insurgentes puede estar determinado por un factor ideológico, donde estos les brindan un apoyo incondicional y compromiso para que estos grupos puedan aumentar su poder dentro de las zonas en las cuales se encuentran asentados y a su vez conseguir un mayor apoyo

político en las grandes urbes por la actividad permanente de los que comparten al igual que ellos los ideales revolucionarios.

Ya para la década de los noventa y la promulgación de la Constitución de 1991, la cual en el Artículo 260 estipula:

Los ciudadanos eligen en forma directa Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores, Representantes, Gobernadores, Diputados, Alcaldes, Concejales municipales y distritales, miembros de las juntas administradoras locales, y en su oportunidad, los miembros de la Asamblea Constituyente y las demás autoridades o funcionarios que la Constitución señale.

Cuestión que hizo que la política fuera descentralizada y que se pudieran elegir representantes a nivel local, igualmente se le da más importancia a las formas democráticas locales y a la repartición descentralizada de los recursos. La descentralización conllevó a que las guerrillas (farc-ep y el Ejército de Liberación Nacional, en adelante: ELN) tuvieran mayor incursión en la actividad local y regional, pues tenían como fin incidir en la política, la inversión y la contratación; a la vez esto tenía fines militares, porque estos grupos buscaban ampliar su presencia territorial y de esta manera aumentar su capital para financiar sus acciones armadas.

En las zonas más vulnerables las guerrillas ejercieron presión y manipulación en los procesos electorales para poder elegir al representante de turno, que les permitiera desviar los recursos públicos para la financiación de sus ideales, aumentando así sus recursos y el apoyo civil. Como lo menciona el Centro de Memoria Histórica (2014).

Las farc-ep influyeron en los poderes locales, realizando acuerdos con los candidatos a alcaldes. Los candidatos recibían apoyo de la guerrilla, es decir, concedían autorización

para que esta desarrollara libremente actividades proselitistas a su favor. A cambio, una vez electos debían favorecer determinadas veredas y cabeceras municipales con obras para beneficio general, emplear a los cargos municipales a sus simpatizantes y colaboradores o contratar con determinadas personas la realización de obras públicas. Esa tarea fue complementada con la vigilancia a las administraciones locales, supuestamente para evitar la malversación de fondos públicos o simplemente para supervisar el cumplimiento de los pactos. Por tal motivo durante los años 90 irrumpió el fenómeno del secuestro de alcaldes y concejales (p. 257-258).

A mediados de la década de los noventa, se realizaron las marchas de los campesinos dedicados al cultivo de coca y amapola, es importante resaltar que estas marchas fueron intervenidas por las farc-ep. Sin embargo, estas pusieron en la agenda pública el tema de los cultivos ilícitos ligados a las problemáticas sociales y la manera como esto requería de la creación de políticas sociales e inversión en las regiones. Pero, no hubo una reorientación de la política y en este caso como en los anteriores se observa la falta de control y dominio estatal en las regiones apartadas.

Es importante resaltar que los diálogos de paz de 1998 durante la presidencia de Andrés Pastrana, le dio a las farc-ep un reconocimiento político permitiéndole generar un contrapeso al poder estatal y al ejercicio de sus funciones; con eso el grupo guerrillero trato de obtener un reconocimiento del estatus de beligerancia por parte del Estado colombiano y otros Estados. A partir de esto hay una cesión formal de soberanía sobre una parte del territorio.

Durante la zona de despeje las farc-ep adquirieron funciones estatales de manera formal, lo que conllevó a que esta organización empezara a juzgar, legislar, pedir tributos y

ejercer funciones policiales; por consiguiente, hay una dualización del poder. Con la terminación de las negociaciones y la solicitud por parte del presidente Andrés Pastrana de que las farc-ep se retiraran de la zona, los guerrilleros argumentaron que entregarían los cascos urbanos, pero no las aéreas rurales; por lo cual es claro que la guerrilla tuvo bajo su dominio las zonas rurales antes, durante y después de dicho proceso. En la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, a pesar de la presión por parte de la Fuerza Pública de igual manera las farc-ep siguieron ejerciendo dominio en diversas zonas del país.

Según lo expuesto por Manuel Marulanda Vélez:

El plan estratégico recomienda donde logremos consolidar territorio la primera autoridad es la guerrilla. Ahora con motivo del rompimiento del proceso de diálogos con Pastrana, le agregamos un nuevo elemento, el de hacer difícil la gobernabilidad al gobierno, notificando a alcaldes, concejales, etc, para que no ejerzan autoridad y renuncien y quienes no lo hagan corren riesgos (Centro de Memoria Histórica, 2014, p.264).

Frente a lo anterior se puede observar, que la guerrilla buscaba convertirse en un Estado emergente en algunas de las regiones, donde el Estado colombiano no llegaba y esto se lograría generando inestabilidad política.

De acuerdo al censo realizado por el DANE para el año 2005, se puede observar que los departamentos con mayor presencia de las farc-ep se caracterizaron por tener necesidades básicas insatisfechas, lo cual demuestra la falta de presencia e inversión estatal en estas zonas. Igualmente cabe anotar, que estos departamentos se caracterizaron por tener un número bajo de

población, así mismo la infraestructura es un elemento de gran importancia para llevar el Estado a estas zonas, debido a que sin esta no es posible mejorar la calidad de vida de estos pobladores.

Un ejemplo de lo indicado por el DANE es el Meta, donde se evidencia que es el departamento con menores índices de necesidades básicas insatisfechas, esto a causa de que en las últimas décadas se estableció como objetivo potencializar a Villavicencio como un centro económico importante para esta zona del país (véase gráfica 1). En contraposición los departamentos en los cuales el Estado no tiene un interés específico, sea de tipo económico, político o social, son zonas donde los índices de desatención son altos en comparación al Meta, como ocurre en Guanía, Vaupés y Vichada, cuyas viviendas cuentan con poco acceso a servicios básicos.

Dentro de los datos se puede concluir que los departamentos en donde más se concentra la desatención por parte del Estado son Guanía, Guaviare y Vichada (véase gráfica 2), en los cuales aproximadamente más de la mitad de los hogares no tienen acceso a servicios como acueducto, alcantarillado y energía. En la actualidad el Estado colombiano no cuenta con datos actualizados donde se pueda ver realmente cual es la situación en la que se encuentran las regiones que se han caracterizado por tener mayor influencia de los GAO.

Según la encuesta nacional de calidad de vida - 2015 realizada por el DANE (véase gráfica 3), se puede analizar que en las zonas donde es mayor la desatención por parte del Estado es donde menor número de hogares encuestados hubo. Sin embargo, al hacer un análisis de esta encuesta, se observa que la muestra es insuficiente para saber cuál es realmente la situación actual de los hogares en Colombia teniendo en cuenta las regiones. Por lo cual se hace necesario que en época de postconflicto el Estado realice un censo, de lo contrario esté no podrá dimensionar las verdaderas necesidades de la población que no pertenece a la zona del triángulo

Andino (Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca) pues estas son las que concentran el mayor número de actividades productivas y la infraestructura básica para el desarrollo, mientras que las regiones periféricas presentan inadecuada infraestructura de vías, obstáculos a la conectividad, bajos niveles de calidad de vida y un limitado acceso a los servicios públicos.

En general, se puede decir que las relaciones entre la población civil y la guerrilla de las farc-ep, han producido que este grupo tenga mayor dominio en el territorio nacional. A la vez, la principal característica de los territorios bajo el poder de la guerrilla son la desatención histórica por parte del Estado y la falta de creación de nuevas políticas que permitan dar una solución real a las diversas problemáticas sociales. La descentralización producto de la Constitución de 1991, produjo que los grupos al margen de la ley pudieran interferir en la política local y así, adquirir mayor poder político y económico en la región con los recursos estatales.

En las zonas marginadas se observa que los roles entre las Fuerzas Militares y la Policía se diluyeron debido a que las primeras realizaron las funciones de las segundas, donde la soberanía ha sido usurpada por grupos armados al margen de la ley que superan en número y hostilidad a los grupos policiales allí adscritos, lo cual se logró revertir en la última década y sentar las bases para desarrollar los acuerdos de La Habana.

Fronte a esto el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todo por un nuevo país" (en adelante: PND) plantea tres acciones básicas que ayudaran hacer la transición del conflicto a la paz: Seguridad, Justicia y Democracia. Donde estas contemplan la garantía plena de los

Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todo por un nuevo país”

El postconflicto supone dos transformaciones básicas: que cesan las acciones bélicas entre el Estado y los grupos armados ilegales y que habrán cambios políticos e institucionales que eviten nuevas justificaciones para el uso de las armas.

Patiño 2015

En el actual proceso de paz, llevado a cabo entre las farc-ep y el gobierno colombiano es posible resaltar dos diferencias con respecto a los anteriores procesos de paz. La primera de estas es que la mayoría de los miembros de las farc-ep estarán en las zonas donde operaban militarmente. La segunda diferencia, es que se espera la disponibilidad de recursos para la inversión en las regiones y mitigar así las causas estructurales del conflicto armado; por lo cual el gobierno destinará recursos para las regiones y comunidades afectadas por el conflicto y que se encuentran en condiciones de pobreza.

Igualmente, según Ávila y Castro (2015), los retos del postconflicto se dividen en dos: los nacionales y los territoriales. Los retos nacionales son los referentes a los cambios institucionales y transformaciones del marco jurídico, garantías para la oposición y la forma de intervenir en el agro colombiano. Los territoriales están relacionados con la respuesta a las capacidades institucionales, locales y regionales a la hora de la aplicación de los acuerdos.

Frente a esto el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todo por un nuevo país” (en adelante: PND) plantea tres acciones básicas que ayudaran hacer la transición del conflicto a la paz: Seguridad, Justicia y Democracia. Donde estas contemplan la garantía plena de los

Derechos de las víctimas, la seguridad ciudadana y una nueva arquitectura institucional para reducir la pobreza.

Adicionalmente, dicho plan cuenta con tres pilares, Paz, Equidad y Educación, que históricamente han sido difíciles de abordar por parte de los anteriores gobiernos, y con su articulación se tiene como propósito la restauración del tejido social desde las regiones, sobre todo las más afectadas por el conflicto. El fin de estos pilares es generar la nueva arquitectura junto a políticas que lleven al fin sostenible del conflicto armado y a garantizar la no repetición de este, lo anterior se lograría con un esfuerzo constante por parte del Estado y con el apoyo de la Fuerza Pública para asegurar el orden constitucional, garantizar el ejercicio legítimo de la fuerza y sentar las bases para el desarrollo económico y social del país.

Así mismo, el plan establece el mejoramiento de las capacidades de las Fuerzas Armadas, las cuales se mantendrán en una posición ofensiva contra los grupos que permanezcan en el accionar violento y a su vez estas liderarán el desarme y desmovilización de los excombatientes y redes de apoyo de grupos ilegales; sin dejar de lado la garantía de los derechos y la protección de la ciudadanía.

Dicho plan se centra principalmente en el sector rural, siendo este el más afectado debido al conflicto armado interno. Es importante que en este punto el gobierno desarrolle efectivamente la política de restitución de tierras, como lo sugiere Baca, “El país debe definir el tema de la excesiva concentración de la tierra, rompiendo con la desigual distribución y junto a una política agroindustrial de grandes apuestas que abran puertas para la recuperación del agro colombiano, que ha estado subutilizado por el capitalismo rentista y el conflicto armado” (2015).

Por esta razón, el PND prevé diversas acciones que implican la territorialización y articulación de las entidades estatales competentes para hacer efectivos los derechos de los habitantes en este sector. Lo anterior se lograría, por medio de la aplicación de seis estrategias transversales:

1. **Competitividad e infraestructura estratégica:** este se lograría por medio de la construcción de vías, para aumentar el porcentaje de vías pavimentadas, puesto que en la actualidad es bajo en comparación con otros países latinoamericanos, lo que mejoraría la competitividad y una reducción de los costos logísticos.
2. **Movilidad Social:** tiene como fin la reducción de la pobreza en la franja de vulnerabilidad, así mismo extender el acceso a la salud universal. Se busca la inclusión de las víctimas al SISBEN para garantizar su derecho a la salud, además de ofrecerles programas especiales y mejorar las condiciones de habitabilidad en las viviendas.
3. **Transformación del campo:** promover el acceso a la tierra y mejorar los ingresos de los habitantes en áreas rurales, debido a que el 75% de estos reciben ingresos menores a un salario mínimo legal vigente.

Con la articulación del punto dos y tres se busca satisfacer las necesidades de la población ligadas a la falta de los servicios públicos y llevar a las zonas apartadas el agua potable y saneamiento, el gas y la energía eléctrica.

4. **Seguridad y justicia para la construcción de paz:** se tiene como objetivo imponer el orden constitucional para garantizar el ejercicio legítimo de la fuerza y sentar las bases para el desarrollo económico y social. Igualmente se debe brindar las medidas

necesarias para la no repetición del conflicto armado y evitar la violación de los Derechos Humanos.

5. **Buen Gobierno:** aumentar los niveles de confianza hacia el Estado por medio de la aplicación de diversas leyes como la ley anti trámites, la creación de Colombia Compra Eficiente (CCE) para mejorar la transparencia en la celebración de contratos públicos y la creación de políticas públicas que armonicen la región con el territorio. Lo anterior busca mejorar la confianza en el Estado, y disminuir al máximo los índices de corrupción y la cultura clientelista.
6. **Crecimiento Verde:** se busca avanzar hacia un crecimiento sostenible y bajar los niveles de emisión de carbono, como también la disminución de la deforestación, con el fin de proteger y asegurar el uso del capital rural.

Frente al PND se puede decir que en etapa de postconflicto, es necesario que el Estado pueda desarrollar las diferentes políticas aquí expuestas, para llevar la verdadera reconstrucción e integración de los lugares más apartados, lo anterior con el objetivo de poder ayudar al desarrollo social, político y económico de las zonas marginales y de esta manera consolidar la presencia estatal.

Respecto a lo anterior se puede decir que, si el Estado quiere combatir de manera eficiente el conflicto armado, debe existir un fortalecimiento de este en términos políticos por medio de la monopolización del uso legítimo de la fuerza. Según un estudio realizado por la Fundación Paz y Reconciliación en su informe titulado “Lo que hemos ganado”, se menciona que durante más de 50 años de conflicto las farc-ep han tenido presencia en 242 municipios agrupados en 14 regiones donde vive alrededor del 12% de la población, pero en 300 municipios han tenido la presencia de la economía ilegal (S.F).

De las catorce regiones donde las farc-ep están operando once tienen la presencia importante de economías ilegales. Y las siete zonas donde el ELN tiene presencia, en seis hay también este tipo de economías, ya sean cultivos para el uso ilícito, minería ilegal o rentas ilegales urbanas. En estas regiones vive un porcentaje bajo de la población cercano al 12%, lo cual significa asimismo que al menos las principales veinte ciudades de Colombia no vive intensamente el conflicto (...) Estas zonas son fronteras agrícolas y han estado marginadas de los circuitos económicos centrales del país (Ávila y Castro, 2015, p.6).

En los primeros años del postconflicto es importante intervenir de manera inmediata en seis problemáticas generales: la primera de estas es la infraestructura básica de vida ligado a la electricidad, acueducto y alcantarillado; la segunda es la infraestructura vial para la creación de comercios internos legales y de esta manera se reduciría el porcentaje de las económicas ilegales; el tercero es la administración de la justicia y la seguridad; cuarto el tratamiento de las economías ilegales por medio de la sustitución económica; quinto el impacto de sobre la infraestructura para la educación y las necesidades básicas insatisfechas; por último seguridad para las comunidades y excombatientes (Ávila y Castro, 2015).

Esto debido a que los territorios no están ligados al mercado nacional, por la falta de vías de comunicación, de sistemas de integración política y la ausencia de infraestructura social que ha provocado que estas poblaciones sean una sociedad segregada y apartada. Por lo tanto, en tiempo de postconflicto se debe reconstruir la organización social. Es importante que el Estado responda de manera rápida y efectiva para establecer lazos de confianza con las poblaciones e integrarlas a la vida nacional.

En época de postconflicto el Estado colombiano debe estar orientado a una rehabilitación institucional¹, que busque la expansión de la gobernabilidad democrática con el objetivo de fortalecer las capacidades de dichas instituciones, mayor cohesión social y la eficiencia del sector público principalmente en las zonas apartadas.

Por tal razón, el gobierno debe establecer una estrategia para el desarrollo sin abandonar la seguridad alcanzada, con el fin de combatir y dar solución a los problemas estructurales; debido al riesgo existente en la reincidencia de algunos combatientes, ya que otras estructuras criminales intentarían ocupar los espacios dejados por la guerrilla junto a la presencia de economías ilegales. A la vez la estrategia debe estar diseñada para combatir estos mercados ilegales e ir más allá de perseguir a la población que habita en las zonas, concentrándose en combatir y limitar el flujo de las redes donde circulan dichos mercados (Ávila y Castro, 2015, p.14).

Según Valencia y Obando (S.F), el postconflicto se divide en cuatro fases principales como lo son:

1. **Alistamiento:** empieza con las negociaciones de paz hasta la firma de los acuerdos. En este momento el Estado debe preparar una estrategia de intervención para evitar nuevas olas de violencia.
2. Va desde el anuncio del cese al fuego bilateral a la firma de los acuerdos de paz y termina con el proceso de refrendación. Aquí se busca ganar la confianza de la población para poder aplicar lo acordado con su ayuda.

¹ Rehabilitación institucional: Término utilizado por el Banco mundial desde 1995 significando la reconstrucción del marco socioeconómico.

3. **Plan de choque:** va desde la firma de los acuerdos y los siguientes 12 meses. En este periodo se crean las condiciones que contribuyan a la construcción de confianza en el ámbito nacional e internacional. Tilly en Valencia y Obando muestra un conjunto de principios en los cuales se basa la democratización, el más importante de estos es el paso del abandono de la coerción como mecanismo del Estado para establecer la relación entre el gobierno y un grupo de ciudadanos y el paso del establecimiento a niveles de confianza y redes públicas de apoyo para generar lo que se ha llamado capital coercionado.

4. **Normalización del país:** va de la firma de los acuerdos a los 10 años siguientes.

A causa de que el PND es un documento el cual quiere establecer las bases para el postconflicto centrándose en elementos relevantes como la infraestructura y el sector rural y generar la paz, equidad y educación, es necesario que esta estrategia de gobierno se aplique a largo plazo y de esta manera se pueda llegar a crear una política de Estado. Con el fin de alcanzar los niveles deseados en el campo social, generando oportunidades de crecimiento y bienestar, disminuyendo la brecha social, la pobreza y la desigualdad, con factores que permitan aumentar la productividad del país, desarrollándose especialmente en las zonas marginales, lo que garantizaría el crecimiento no de una región del país, sino impactando en las regiones vulnerables.

Es interesante que el PND tenga intrínseco las futuras bases para el postconflicto, sin dejar de lado una reforma estructural de todas las instituciones del Estado, de tal manera que la población civil sienta que hacen parte del territorio nacional. “De nada sirve tener reinsertados y demás ciudadanos en la sociedad del posconflicto si esta no brinda herramientas que permitan al ciudadano ejercer influencia” (Baca, 2015).

Por las diferentes etapas por las cuales pasa el postconflicto es necesario, para llegar a la normalización del país, que se creen políticas de Estado que permitan llegar al propósito de estos diálogos, de lo contrario todo lo que se ha logrado construir hasta el momento podría ser dejado de lado haciendo que todo lo que se ha logrado construir en el momento sea dejado atrás por los intereses del gobierno de turno; haciendo que vuelva haber una reincidencia de grupos armados como las farc-ep.

En una etapa de postconflicto y con la disolución de las farc-ep en los territorios donde este grupo ha suplantedo al Estado quedando un vacío de poder, por lo tanto, es necesario que el Estado sea el actor que colma a ocupar ese vacío con la articulación de diversas instituciones, entre las cuales están las Fuerzas Militares, teniendo como eje central la integridad del territorio nacional. donde surge la necesidad en dicha etapa que exista un acompañamiento por parte de las Fuerzas Militares para la consolidación del territorio, pues como lo menciona Uribe (2012):

es precisamente en esta problemática (conflicto colombiano) donde los roles se diluyen, debido a que sobre todo en las zonas rurales donde el conflicto acrecienta, las Fuerzas Militares adquieren las funciones de la Policía Nacional cuya soberanía en dichos territorios ha sido usurpada por grupos al margen de la ley, que superan en número y hostilidad a los grupos policiales allí adscritos (p.5).

Aunque en el actual gobierno se ha tratado de fortalecer el papel y el potencial de la Policía Nacional, esta institución aún es débil para enfrentar por sí sola las diversas amenazas que surgen dentro del territorio colombiano. Ya que existe una diversidad de actores con capacidades y gran disponibilidad de armas como lo son los GAO, como lo argumenta Pardo (2015):

Las Fuerzas Militares y otras instituciones estatales.

El mantenimiento de la paz fundamentado en un esquema de seguridad pública que abre campo a la seguridad humana, conduce inevitablemente a la reforma del sector de seguridad.

Sánchez 2015

En una etapa de postconflicto y con la disolución de las farc-ep en los territorios donde este grupo ha suplantado al Estado quedaría un vacío de poder; por lo tanto, es necesario que el Estado sea el actor que entre a ocupar ese vacío con la articulación de diversas instituciones, entre las cuales están las Fuerzas Militares, teniendo como eje central la integridad del territorio nacional, donde surge la necesidad en dicha etapa que exista un acompañamiento por parte de las Fuerzas Militares para la consolidación del territorio, pues como lo menciona Eraso (2012):

es precisamente en esta problemática (conflicto colombiano) donde los roles se diluyen debido a que sobre todo en las zonas rurales donde el conflicto acrecienta, las Fuerzas Militares adquieren las funciones de la Policía Nacional cuya soberanía en dichos territorios ha sido usurpada por grupos al margen de la ley, que superan en número y hostilidades a los grupos policiales allí adscritos (p.5).

Aunque en el actual gobierno se ha tratado de fortalecer el papel y el potencial de la Policía Nacional, esta institución aún es débil para enfrentar por si sola las diversas amenazas que surgen dentro del territorio colombiano. Ya que existe una diversidad de actores con capacidades y gran disponibilidad de armas como lo son los GAO, como lo argumenta Patiño (2015)

dado que la combinación de factores criminales, insurgentes y de crimen transnacional, ha dado lugar a nuevas formas de operación que tienen como objeto la suplantación del poder del Estado; la captura de la economía, el control de las actividades sociales en las áreas urbanas y operan como grupos armados ilegales con capacidades operativas insurgentes, tanto por el armamento usado como por las prácticas empleadas (...) la banda criminal según la Corte Penal Internacional afirmó que “sus miembros tienen una férrea disciplina; respetan una estructura jerárquica; se ejerce un control efectivo sobre los miembros; mantienen el control territorial; tienen capacidad de reclutar miembros y obtener armas; y cuentan con numerosos integrantes” por lo que “los Urabeños podrían constituir un conflicto armado no internacional” (p.30).

Es por esta razón que las Fuerzas Militares deben brindar un acompañamiento a la Policía Nacional, porque tienen la experiencia necesaria para hacerle frente a estas amenazas.

La firma de los acuerdos no significa el fin de la delincuencia ni de la criminalidad. Hay toda una perspectiva de unas Fuerzas Armadas que el país va a necesitar para que sean garantes de la paz; pero al mismo tiempo para que enfrenten las amenazas, que van a seguir latentes. También serán unas Fuerzas Armadas en capacidad de desarrollo (Velásquez, 2015, p.7).

Las diversas dinámicas del conflicto colombiano llevaron a que las Fuerzas Armadas cumplieran su rol clásico de defensa de la integridad del territorio, también se encargaron de la seguridad y la defensa interna; esto produjo que las Fuerzas Armadas construyeran una estructura y doctrina entorno a las necesidades que exigía la guerra irregular. El papel de las Fuerzas Militares en el orden interno se establece desde la presidencia de Gustavo Rojas Pinilla,

porque la Policía Nacional no tenía la capacidad suficiente para hacer frente a las amenazas internas; por lo cual en 1961, la seguridad interna era un eje central en la doctrina militar, lo que permitió adquirir a las Fuerzas Armadas Militares un papel preponderante dentro del Estado.

Por lo anterior, el Ejército de Colombia ha logrado consolidarse como una fuerza capacitada y fortalecida, en cuanto a las tácticas y estrategias de la guerra de baja intensidad, contando así con diferentes especialidades y capacidades. Las cuales podrían ponerse en práctica en el momento de la reconstrucción del país, enfocada en áreas de infraestructura, telecomunicaciones, sanidad, entre otras; con el fin de ayudar a sanar el tejido social y llenar los vacíos de poder.

Siguiendo con esta idea, se hace necesario que exista una reestructuración dentro de las Fuerzas Militares para poder aprovechar su potencial humano y tecnológico, y así poder aportar toda su experiencia y conocimiento al servicio del desarrollo del país y facilitar la construcción del Estado de derecho y la democracia dentro de las zonas marginales. Por esto, cualquier reforma a este sector debe estar guiada a atender las necesidades de los territorios alejados de los centros de poder y generar una integración y desarrollo en estos.

Las Fuerzas Militares y la Policía Nacional deben seguir desarrollando conjuntamente operaciones contra el resto de los GAO, que decidan no participar en los procesos de desarme, desmovilización y reinserción. A su vez se deben desarrollar estrategias en contra de grupos armados que puedan surgir en áreas de influencia de los grupos desmovilizados, especialmente en áreas de valor estratégico para el cultivo de drogas ilícitas.

El rol de las Fuerzas Militares en época de postconflicto, estará centrado en el problema de las drogas ilícitas, minería ilegal, en general todas las actividades entorno a la

economía ilegal. Igualmente deberán garantizar las condiciones necesarias para el retorno voluntario de los desplazados colombianos a sus zonas de origen, o a las zonas establecidas por el gobierno para este fin.

Es necesario que en la etapa de postconflicto exista un reentrenamiento de las tropas entorno a la formación de operaciones de mantenimiento de la paz en el centro de las instituciones de formación militar, ya que el postconflicto implica necesariamente un rediseño institucional que abarque a la mayoría de la sociedad, que se establezcan prioridades innegociables por parte del Estado frente a los GAO, por consiguiente debe ser una prioridad de esté mantener el monopolio legítimo de la violencia.

Para que esta etapa sea exitosa es necesario que exista una rehabilitación institucional que implique rediseñar el papel y la participación del Estado en el postconflicto, es así como se debe repensar las funciones estatales en dicho contexto, esto exige una transformación de todas las acciones estatales, para que estas sean diferentes a las que se venían desarrollando en el conflicto armado. Lo anterior hace que deba haber un esfuerzo entre la figura estatal y la Fuerza Pública para lograr todo lo pactado en los acuerdos.

La mejor manera de hacerlo es dejar de reprimir a ciertos sectores de la sociedad y abrir caminos democráticos y no armados para la solución y transformación del país. Un ejemplo de los anterior es la manera como se venían implementando ciertas políticas represivas hacia la población dedicada al cultivo de coca, donde estas medidas no solucionaban de raíz las problemáticas y no daban otras opciones a estas poblaciones; a partir de una transformación institucional el Estado puede crear políticas para estas poblaciones que fomenten la sustitución de cultivos ilícitos.

El apoyo gubernamental de raciones alimentarias, vivienda, acceso a la tierra, productos agrícolas, créditos blandos permitirán reconstruir la sociedad de manera económica y social. Esa condición genera que el control territorial sea un asunto primordial en la construcción del Estado y en el reconocimiento que obtenga por parte de los ciudadanos (Patiño, 2015). En este aspecto las Fuerzas Militares podrían brindar acompañamiento y seguridad a estas comunidades.

“El Estado colombiano ha ido construyendo muy lentamente la expansión de las instituciones con las que gobierna la sociedad, y en términos geopolíticos lo ha hecho con base en una lenta expansión desde las ciudades hacia las áreas rurales” (Patiño, 2015, p.27). La expansión estatal en tiempo de postconflicto se daría de manera más efectiva con la ayuda entre las Fuerzas Militares y otras instituciones estatales; ya que la primera puede tener mayor acceso y facilidad a las regiones apartadas, cuestión que haría que otros organismos estatales puedan llegar a establecerse en estas áreas.

Con la articulación de dichas instituciones, se pretende que el Estado pueda brindar elementos básicos como la seguridad, la educación, la salud y la justicia. Dentro del primer tema se procura que las víctimas retornen a su lugar de origen bajo unas condiciones dignas y con la garantía de la no repetición de actos de violencia que les implique volver a abandonar sus territorios; todo esto con la ayuda de la Fuerza Pública. También es necesario aclarar que de darse una reforma al sector defensa, esta no sería con la disminución del pie de fuerzas sino con la reorientación de la doctrina y las funciones en etapa de postconflicto y que se enfoque en brindarle ayuda a la población, buscando el progreso y bienestar de esta. La transformación debe tener en cuenta el ámbito político, económico, social e institucional de modo que se empiece a

dar un proceso de cohesión social y se sienten las bases para que se puedan promover mecanismos de protección individual y grupal.

En cuanto a la educación se busca que todos los niños y jóvenes tengan acceso a está en condiciones adecuadas y equitativas para el desarrollo personal y profesional, además de otorgar beneficios y convenios que les permita a sus habitantes tener las herramientas necesarias para la educación mediana, técnica y profesional. Es necesario que en época de postconflicto se tenga en cuenta la cobertura y la calidad de la educación:

En el país la cobertura no debe ser pensada como el acceso inicial al sistema educativo, sino en términos de retorno, ya que muchos niños se han visto privados de este derecho por causa de la guerra: ya sea por la destrucción de la escuela, la imposibilidad de llegar a esta por el miedo a las minas antipersona, el reclutamiento ilícito o el desplazamiento forzado. De igual manera, la calidad no solo debe pensarse en términos de estándares y pruebas internacionales, sino en cuanto a la funcionalidad que tiene la educación para las realidades inmediatas de las distintas comunidades; lo que hace que sea prioritario que los estudiantes se reconozcan como ciudadanos portadores de derechos (Charria, 2015)

Frente a la tercera temática, el Estado debe garantizar la construcción de centros de atención dignos que permitan la adecuada atención de sus ciudadanos, y que estos últimos puedan acceder al derecho universal de la salud y a programas especiales enfocados a la atención de la población más vulnerable. Las actuales problemáticas dentro de este ítem son la escasa información disponible, las limitaciones existentes en la red de atención, la escases de

insumos y de personal sanitario, son factores que no permiten que el servicio de la salud pueda ser prestados adecuadamente (Ávila, 2014).

Dentro de la justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición, las instituciones estatales deben trabajar conjuntamente con los excombatientes para que la población tenga el derecho de conocer la verdad sobre los delitos de lesa humanidad cometidos por las farc-ep y sobre el paradero de las víctimas producto del secuestro y la desaparición forzada. De igual manera, el Estado debe reemplazar los mecanismos informales de conflicto en las áreas rurales, por los mecanismos formales de administración de justicia, esto con el fortalecimiento de las figuras jurídicas como lo son los jueces de paz, los inspectores de policía y la Dirección de Métodos Alternativos y la Solución de Conflictos (DMASC). Teniendo en cuenta que las dos primeras figuras han sido abandonadas por el poder central y son elementos importantes para la convivencia, el orden y la resolución de conflictos en áreas rurales, igualmente frente a estas figuras es importante que la elección de estas sea de tipo democrático independiente a la maquinaria política de turno.

Bajo este contexto es importante que las Fuerzas Militares sean un elemento de acompañamiento y de mediación entre la población y el resto de las instituciones, debido a que estas cuentan con la capacidad y el conocimiento necesario para llevar a cabo esta labor, sin dejar de lado sus funciones principales estipuladas en la constitución de 1991 en el artículo 217:

La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. La Ley determinará el sistema de reemplazos en las

Fuerzas Militares, así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera, prestacional y disciplinario, que les es propio.

Es importante que esta función constitucional este orientada bajo dos visiones, la primera de carácter interno, la cual iría desde la etapa de la normalización del país hasta los diez años posteriores a la firma de los acuerdos. Después de este periodo, se pasaría a una visión de tipo externo con el fin de consolidar a Colombia como un país con gran preponderancia a nivel regional.

Con la visión interna no se dejarían de lado las funciones constitucionales de las Fuerzas Armadas, porque estas están orientadas a defender la soberanía la cual se encuentra dividida por la presencia de los GAO; la integridad territorial bajo esta visión es protegida propendiendo por la consolidación territorial principalmente de las regiones que históricamente han sido marginadas por el Estado colombiano; al haber mayor integridad del territorio la Constitución puede ser aplicada en todos los lugares y dejarían de haber ciudadanos de segundo nivel.

Teniendo en cuenta las dos visiones, es importante que en la etapa de postconflicto las Fuerzas Militares como ente articulador en la consolidación e integración territorial, con la creación de un organismo que debe tener la capacidad de trabajar de manera conjunta con la Fuerza Aérea, la Armada y el Ejército, para que de esta manera generaren diversos procesos con otras instituciones nacionales a fin de llevar la presencia estatal a las zonas marginales.

Lo anterior se lograría con la creación de la Dirección General para la Consolidación e Integración Territorial (en adelante: DGCIT), la cual estaría bajo el mando del Comando General de Fuerzas Militares. La misión de esta dirección seria llegar a los lugares apartados de

una manera integral, no solo llevando los organismos de Defensa y Seguridad, sino poniendo en terreno otras instituciones ligadas a los servicios estatales tales como la justicia, la salud, la educación, el agua y alcantarillado, entre otros.

La manera por la cual el programa se llevaría a cabo de forma integral, sería mediante dos procedimientos. El primero sería que el Director de la DGCIT designara coordinadores por cada ministerio que entrara a trabajar de manera directa con estos, con el fin de crear políticas específicas para el beneficio y desarrollo de todas las regiones por igual. El segundo procedimiento estaría dado por la designación de un delegado que junto a unos subalternos se encargaría de visitar el departamento asignado que conforma la zona marginal, inicialmente harían un estudio de campo para determinar y conocer la cultura, las necesidades y demás requerimientos que presente la población; posteriormente dicho delegado junto a los funcionarios departamentales realizarían la implementación de las políticas acordadas por los coordinadores.

Con esta dirección se busca hacer un plan global de acción para la consolidación e integración territorial, que permita el desarrollo de las zonas marginales y los niveles de desarrollo sean igualados. Para que esta iniciativa se mantenga en el tiempo, se requiere que la DGCIT sea considerada como una política de Estado, mediante la instauración de una Ley que apruebe la creación de esta. El presupuesto para llevar a cabo esta dirección no sería elevado, ya que las Fuerzas Militares cuentan con un pie de fuerza considerable que no debe desaparecer y debe apoyar esta iniciativa.

En general se puede evidenciar, que para el éxito de los diálogos de paz y del postconflicto es de vital importancia que el Estado pueda llegar a las zonas marginales bajo la

articulación de sus instituciones teniendo como eje central a las Fuerzas Militares, pues estas son las encargadas de llevar la presencia estatal a las zonas más afectadas por el conflicto.

El Estado debe ser capaz de cubrir todas las necesidades básicas insatisfechas en las regiones apartadas e imponer el orden en la totalidad del territorio colombiano, en torno a la democracia y la inclusión de todos los ciudadanos. De igual forma se observa que las Fuerzas Militares en el postconflicto son un actor esencial en la reconstrucción del país y consolidación del poder estatal, ya que estas tienen la capacidad de llevar a cabo el acompañamiento a otras instituciones, las cuales se materializan en las diferentes facultades que tiene principalmente el Ejército. Por lo tanto esta articulación se daría a través de la creación de la Dirección General para la Consolidación e Integración territorial, teniendo como eje principal a las Fuerzas Militares.

Lo anterior con el propósito de que las zonas marginales tengan el desarrollo adecuado para la población, cuestión que permitiría sentir mayor apego hacia el país y la instauración del Estado social de derechos y la constitución, desapareciendo así los ciudadanos de segundo nivel.

Conclusiones.

Para evitar que el conflicto armado vuelva a surgir, hay que tener en cuenta que se debe fomentar la presencia institucional la cual estaría dada por la implementación de hospitales, oficinas bancarias y figuras jurídicas a nivel nacional; esto a su vez, junto a la creación de políticas públicas ligadas a la economía que reduzcan los factores de violencia con presencia en las economías ilegales. Con el fin de unir y consolidar el territorio nacional es importante que se establezca la construcción de vías terciarias y el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas.

Las zonas marginadas dentro del territorio colombiano se caracterizan por tener un alto margen de pobreza, desigualdad, la presencia de economías ilegales y la ausencia del Estado. La desatención y la debilidad por parte del poder central en diversas zonas del país ha provocado que grupos como las farc-ep tengan el control y puedan ejercer funciones estatales en estas zonas. Llevando a desarrollar una relación directa entre la población y este grupo, los cuales se convierten en garantes de las necesidades básicas. A partir de esto se identificó que existe una doble soberanía dentro del territorio colombiano compartida entre el Estado y los grupos armados organizados, donde es necesario que el primero la tenga en totalidad.

Por otra parte, se pudo establecer que las características principales del PND se centran en 6 estrategias que buscan generar un ambiente y contexto propicio para el tiempo de postconflicto. Entre estas se busca mejorar la competitividad y la infraestructura teniendo como fin unir las zonas rurales con las urbanas, permitiendo una mejor movilidad social y la transformación del campo, cuestión que hace posible desarrollar diversos elementos para fomentar el cambio en la economía (de ilegal a legal). Frente a lo expuesto es fundamental que

esta política de gobierno se pueda convertir en una política de Estado que traiga beneficios a mediano y largo plazo y que no pueda ser remplazada o sustituida por un gobierno de turno llevando así a que se afecte lo pactado en el actual gobierno; influyendo a que en el futuro se vuelva a dar el resurgimiento de grupos como las far-ep.

Se determinó que el papel de las Fuerzas Militares en el postconflicto es de vital importancia para la consolidación de la presencia estatal en las zonas marginadas, teniendo como roles principales el mantenimiento de la integridad territorial, la reconstrucción del país en términos de creación de vías, colegios, hospitales, telecomunicaciones y sanidad, generando elementos para la restauración del tejido social. Igualmente debe intervenir en la problemática entorno a la económica ilegal, garantizar las condiciones necesarias para el retorno de los desplazados y ser un puente entre el Estado y la población. Esto bajo la consolidación de sus capacidades materializadas en la ejecución de sus diferentes funciones. Lo anterior se lograría con la articulación de las diferentes instituciones estatales, que permitirían que la población tenga acceso a diversos servicios, para que exista una igualdad entre los colombianos donde impere el orden bajo los parámetros de la democracia.

Es por esto que se debe crear la Dirección General para la Consolidación e Integración Territorial (DGCIT) en las FFMM, que mediante su organización articularia a las diferentes instituciones estatales, esto permitiría que la población tenga acceso a diversos servicios, para que exista igualdad entre los colombianos donde impere el orden bajo los parámetros de la democracia.

Referencias.

- Colprensa. (11 de marzo de 2014). ¿Qué papel van a desempeñar las Fuerzas Militares en el postconflicto?. *El país*. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co>
- Constitución política de Colombia. (1991). Artículo 260. Recuperado de: <http://www.alcaldiaibogota.gov.co>
- Cabides, F. (22 de julio de 2012). Colombia: las legañas de la guerra irregular y la resistencia paramilitar. *Revista Política Latinoamericana*. Recuperado de: <http://politisrevista.org>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Censo Nacional 2011, viviendas y personas censadas por departamento y área*. Recuperado de: <http://www.dane.gov.co>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Encuesta nacional de calidad de vida 2013*. Recuperado de: <http://www.dane.gov.co>
- Ávila, C. (2014). *Evaluación de riesgos sociales de las víctimas del conflicto armado en un posible escenario de posconflicto en Colombia, dos años después de una eventual firma de las negociaciones de paz en la Habana*. (Trabajo de Grado, Universidad Militar Nueva Granada). Recuperado de: <http://repository.unimilitar.edu.co>
- Ávila, A. & Castro, J. (2015). *Los retos en convivencia, administración de justicia y seguridad rural en el posconflicto*. Revista Friedrich Ebert Stiftung. Recuperado de: <http://library.fes.de>
- Baca en El Heraldo. (5 de abril de 2015). Cinco análisis a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo. *El Heraldo*. Recuperado de: <http://www.elheraldo.co>
- Bahamón, J. (mayo de 2015). *Papel de las Fuerzas Militares en el Post Conflicto*. (Trabajo de Grado, Universidad Militar Nueva Granada). Recuperado de: <http://repository.unimilitar.edu.co>
- Briseño, D. & Guzmán, J. (2015). *Memoria histórica para el postconflicto en Colombia*. En El posconflicto en Colombia: reflexiones y propuestas para recorrer la transición. Ed. Molano, A. Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga: Fundación Konrad Adenauer Colombia. Recuperado de: <http://www.kas.de>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (Mayo de 2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Tercera edición. Bogotá: CNMH.
- Charria, A. (26 de agosto de 2015). El papel de la educación en el postconflicto. *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com>
- Chaves, D. (2011). *La lógica de la violencia en las masacres paramilitares en Colombia: el caso de El Salado*. (Trabajo de Grado, Pontificia Universidad Javeriana). Recuperado de: <http://repository.javeriana.edu.co>

- Colprensa. (11 de mayo de 2013). ¿Qué papel van a desempeñar las Fuerzas Militares en el postconflicto?. *El país*. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co>
- Constitución política de Colombia. (1991). Artículo 260. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co>
- Cubides, F. (22 de julio de 2012). Colombia: las lógicas de la guerra irregular y la resistencia civil. *Revista Polis Latinoamérica*. Recuperado de: <http://polis.revues.org>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2005). *Censo Nacional 2005, viviendas ocupadas con personas presentes, por disponibilidad de servicios públicos según departamentos y áreas*. Recuperado de: <http://www.dane.gov.co>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2015). *Encuesta nacional de calidad de vida 2015*. Recuperado de: <http://www.dane.gov.co>
- Departamento Nacional de Planeación. (21 de noviembre de 2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todo por un nuevo país"*. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/>
- Eraso, D. (2012). *El papel social del militar en el postconflicto colombiano*. (Trabajo de Grado, Universidad Militar Nueva Granada). Recuperado de: <http://repository.unimilitar.edu.co>
- Garzón, J. Parra, A. & Pineda, A. (2003). *El posconflicto en Colombia: Coordenadas para la paz*. (Trabajo de Grado, Pontificia Universidad Javeriana). Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co>
- Kaldor en Barreto. (22 de abril de 2012). *Viejas y nuevas guerras: realidades jurídicas de los conflictos armados contemporáneos*. (Tesis de maestría, Universidad Colegio mayor Nuestra Señora del Rosario). Recuperado de: <http://www.unilibre.edu.co>
- Kalyvas en Barreto. 22 de abril de 2012). *Viejas y nuevas guerras: realidades jurídicas de los conflictos armados contemporáneos*. (Tesis de maestría, Universidad Colegio mayor Nuestra Señora del Rosario). Recuperado de: <http://www.unilibre.edu.co>
- Kalyvas en Perea. (2011). *Análisis del proceso de involución política de la guerrilla colombiana (farc-ep) dentro de sus formas de lucha político- militares, durante el periodo 1994-2002*. (Trabajo de Grado, Universidad Colegio mayor Nuestra Señora del Rosario). Recuperado de: <http://repository.urosario.edu.co>
- Kalyvas en Valencia & Obando. (____). Lo que hemos ganado. *Fundación paz y Reconciliación*. Recuperado de: <http://www.pares.com.co>

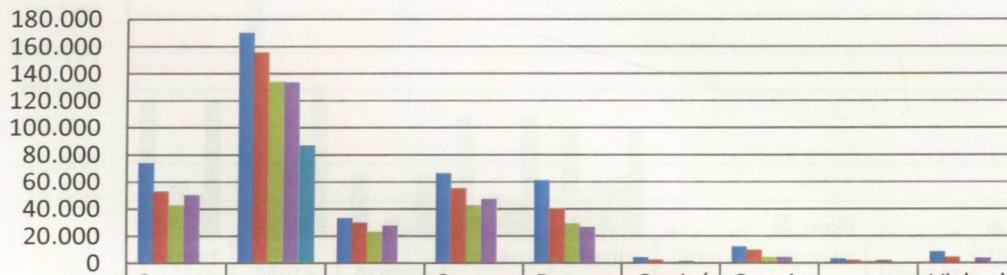
- Kalyvas, S. (____). *Esbozo de una teoría de la violencia en medio de la guerra civil*. Recuperado de: <http://biblioteca.hegoa.ehu.es/>
- Kalyvas, S. (julio a diciembre de 2009). *El carácter cambiante de las guerras civiles. 1800-2009*. Conferencia inaugural del Doctorado en ciencia política del Departamento de Ciencia política de la Facultad de ciencias sociales de la Universidad de los Andes. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co>
- Marulanda, M en Centro Nacional de Memoria Histórica. (Mayo de 2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Tercera edición. Bogotá: CNMH.
- Mora, J. (2015). *Conclusiones y recomendaciones para las políticas públicas del postconflicto*. En *El posconflicto en Colombia: reflexiones y propuestas para recorrer la transición*. Ed. Molano, A. Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga: Fundación Konrad Adenauer Colombia. Recuperado de: <http://www.kas.de>
- Patiño, C. (2015). *Posconflicto en Colombia: Retos complejos*. En *El posconflicto en Colombia: reflexiones y propuestas para recorrer la transición*. Ed. Molano, A. Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga: Fundación Konrad Adenauer Colombia. Recuperado de: <http://www.kas.de>
- Sánchez, R. (2015). *Nuevos paradigmas de seguridad pública en el postconflicto*. En *El posconflicto en Colombia: reflexiones y propuestas para recorrer la transición*. Ed. Molano, A. Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga: Fundación Konrad Adenauer Colombia. Recuperado de: <http://www.kas.de>
- Valencia & Obando. (____). *Lo que hemos ganado. Fundación paz y Reconciliación*. Recuperado de: <http://www.pares.com.co>
- Vargas en Garzón, J. Parra, A. & Pineda, A. (2003). *El posconflicto en Colombia: Coordenadas para la paz*. (Trabajo de Grado, Pontificia Universidad Javeriana). Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co>
- Velásquez, C. (mayo 2015). *La Fuerza Pública que requiere el postconflicto*. Fundación ideas para la paz. Recuperado de: <http://cdn.ideaspaz.org>

Gráficas.

Gráfica 1.

Viviendas sin acceso a servicios básicos.

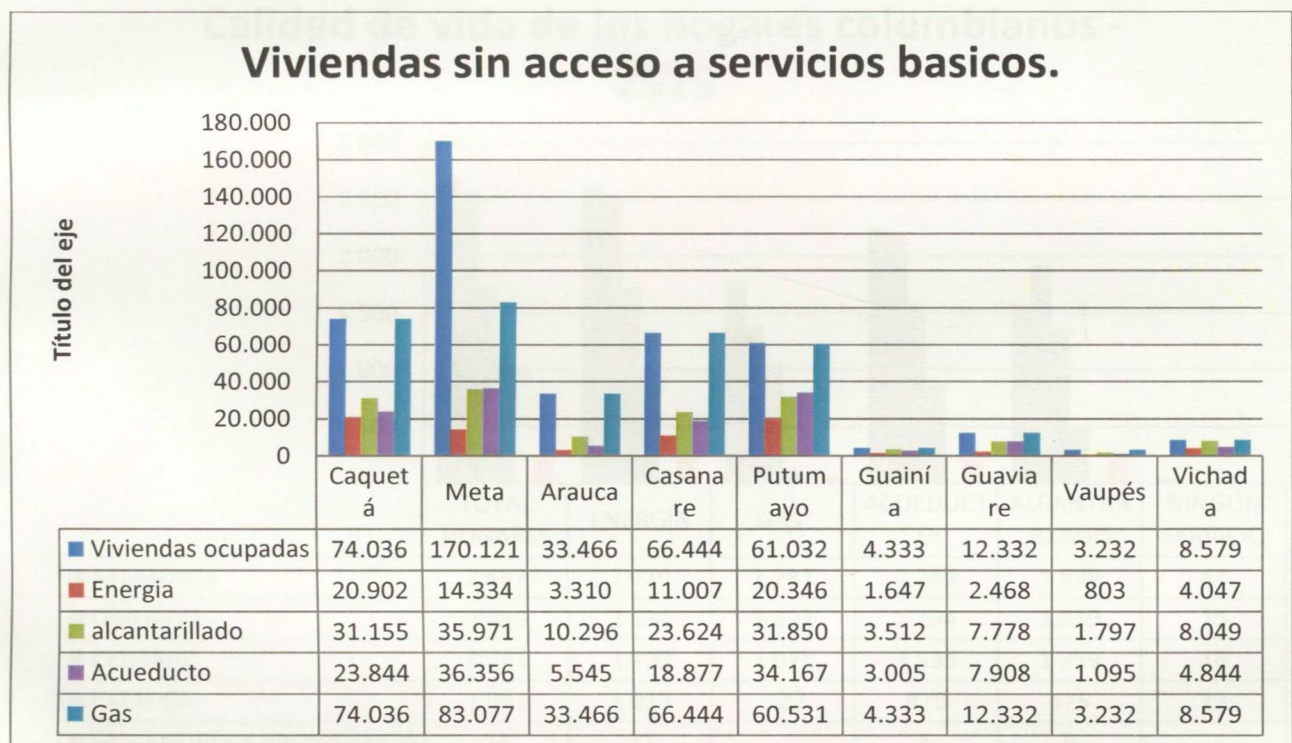
Viviendas con acceso a servicios básicos.



	Caquetá	Meta	Arauca	Casana re	Putum ayo	Guainí a	Guavia re	Vaupés	Vichad a
■ Viviendas ocupadas	74.036	170.121	33.466	66.444	61.032	4.333	12.332	3.232	8.579
■ Energia	53.134	155.787	30.156	55.437	40.686	2.686	9.864	2.429	4.532
■ alcantarillado	42.881	134.150	23.170	42.820	29.182	821	4.554	1.435	530
■ Acueducto	50.192	133.765	27.921	47.567	26.865	1.328	4.424	2.137	3.735
■ Gas	0	86.835	0	0	29	0	0	0	0

Fuente: DANE

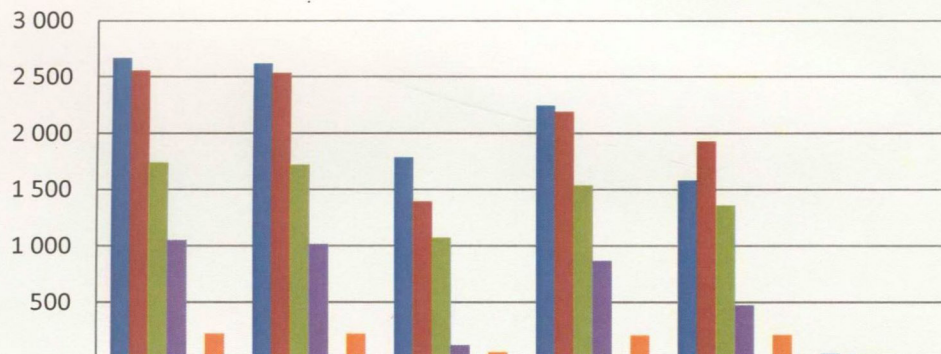
Grafica 2.



Fuente: DANE.

Grafica 3.

Calidad de vida de los hogares colombianos - 2015



	TOTAL HOGARES	ENERGÍA	GAS	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	NINGÚN SERVICIO
■ ATLÁNTICA	2 667	2 620	1 787	2 245	1 579	41
■ ORIENTAL	2 555	2 534	1 397	2 194	1 929	15
■ CENTRAL	1 741	1 720	1 075	1 535	1 359	16
■ PACÍFICA	1 051	1 017	122	870	475	13
■ SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	17	17		6	6	
■ ORINOQUÍA - AMAZONÍA	224	224	59	208	212	

Fuente: DANE.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.

"TOMAS RUEDA VARGAS"



201000988